



que ocasiona la liberación de nuestros compañeros, aliviando también la penuria en las sacas sus familias, las cuales vienen realizando periódicamente el dinero que precisan para subsistir.

=====

### NUESTROS PROBLEMAS

Muchos acontecimientos han tenido lugar en MTM estos últimos días y va ha ser difícil dar en síntesis una idea clara de todos ellos.

No obstante, hay un punto clave que engloba toda la situación, eso es, la política seguida por la Dirección a fin de crear el malestar y la tensión necesarios entre el personal, para conseguir el máximo de bajas voluntarias posibles. Esto se está intentando a todos los niveles y a través de distintas acciones.

Una de las que es interesante mencionar es el cambio de horario efectuado en algunas secciones de "La Ponderosa" desde el día 1 de Diciembre.

La Dirección basa el nuevo horario en una cláusula del Convenio en la que dice "El personal vinculado con cuestiones administrativas, de administración, alta dirección y consejo, queda exceptuado de la jornada continuada". Ante esta imposición por parte de la Dirección, el Sindicato de Empresa hizo serias gestiones intentando evitarlo, llegando incluso a una denuncia a Delegación de Trabajo que culminó con el envío de un inspector, quien al comprobar que el Convenio que rige actualmente no estaba firmado, calificó el cambio de inprocedente y amenazó con multar a la Empresa con 25.000 Ptas. diarias hasta que se volviera de nuevo al antiguo horario.

Esta medida no se llevó a efecto debido a las presiones que los Vocales Jurados, representantes del sector de empleados, hicieron ante el citado

inspector, pidiendo por favor, que la multa fuera retirada a que en las circunstancias que atraviesa MTM, esto disgustaría enormemente a la Dirección, por lo que optaron por aceptar el horario establecido, dado que se había conseguido permiso para adelantarlo una hora saliendo a las 6 en vez de a las 7.

Los días que precedieron al citado cambio, fueron de intenso malestar en "La Ponderosa", tanto en las secciones afectadas como en las restantes, que tenían hallarse en semejantes circunstancias en un plazo más o menos corto; esto llevó a unas 60 personas a pedir a sus representantes más directos, que a la salida del trabajo les pusieran al corriente de las gestiones llevadas a cabo de las posibilidades de solución, negándose estos a quedarse indicando que en aquella reunión nada tenían que ver puesto que ellos no la habían convocado.

Otra situación causa de malestar ha sido el anuncio, también esta vez para los mensuales, del traslado de un grupo a los locales de Barceloneta, dando opción a aquellos que tenían oficio a pasar al taller y previa readaptación a un trabajo, diciendoles que en caso contrario podían ir buscando un nuevo empleo, ya que la Dirección no garantizaba en absoluto su vuelta a la factoría de San Andrés.

Los afectados, empezaron a efectuar gestiones encaminadas a demostrar que dicho traslado era ilegal, pero toda acción ha sido cortada por la momentánea congelación del mismo por orden de la Dirección que anunció la próxima visita de unos inspectores de Delegación de Trabajo que efectúan un estudio para determinar las plazas sobrantes en la Empresa.

Estos son a grandes rasgos los hechos más importantes, de los cuales intentaremos sacar consecuencias:

1º- No queremos afirmar la conveniencia de que a MTM le sea impuesta una multa de 25.000 Ptas diarias, pero de lo que si estamos convencidos es de que no es el

Jurado de Empresa quien, sintiéndose empresario, ha de pedir a Delegación de Trabajo que no lleve a cabo esta medida. Nosotros votamos unos representantes, para que hagan suyos nuestros problemas y los defiendan hasta las últimas consecuencias, ya que la Empresa tiene suficientes medios de defenderse sola incluso ante una multa como la que la amenazaba.

2º- Consideramos buena la acción de los empleados de "La Ponderosa" solicitando información a sus representantes, ya que creemos que son las asambleas el mejor y más democrático medio de participación real de los obreros en sus propios problemas, por lo que, el Jurado no debió en ningún momento negarse, ya que no tiene razón de existir si no representa realmente los intereses de quienes lo eligieron. Ser Jurado no ha de representar un poder que permita decir, cuando se le solicita pública información, que una reunión no ha sido convocada por ellos, sino un servicio comprometido y constante, por tanto debe considerar las asambleas como una posibilidad de dialogo abierto que permite la discusión conjunta de los problemas que nos afectan, única forma real de saber que es lo que queremos y que colaboración podemos ofrecer para conseguirlo.

3º- No vemos clara la proposición de pasar al taller hecha a algunos mensuales, ya que considerando las reiteradas afirmaciones de la Dirección sobre la necesidad de reducción de plantilla, tememos que la verdadera intención sea la de cambiar por éstos a hombres que en la actualidad están produciendo.

4º- Tampoco creemos que pueda considerarse positiva la momentánea congelación del envip de mensuales de la Barceloneta ya que unos inspectores de Delegación de Trabajo venidos para efectuar un análisis de los puestos que pueden eliminarse, no son otra cosa que la maniobra de la Dirección preparatoria para un nuevo expediente de crisis, lo que quedó confirmado con las últimas declaraciones del Sr. Du-

da, que de nuevo ha de ser analizada el sombrero de varios colores de pura...

Finalmente queremos llamar la atención a todos los que últimamente han llevado a cabo una u otra acción y a todos los compañeros en general, para que reflexionem sobre la necesidad de solidaridad que tiene planteada la clase obrera en la lucha constante por sus derechos.

No debemos movernos unicamente ante aquellas acciones dirigidas a solucionar un problema que nos afecta, sino considerar como nuestras todas aquellas injusticias que a diario ocurren a nuestro alrededor.

SOLO LA UNIDAD EN LA LUCHA NOS PERMITIRA VENCER

### REPRESENTATIVIDAD SINDICAL

Menos hablado bastante de lo que es la CNS pero es este un tema inagotable ya que continuamente, día a día, vemos como esta organización comete injusticias y hace su labor destructiva a espaldas de los trabajadores.

Entre los muchos casos de desposesión de cargos sindicales autenticamente representativos, como son Sabarido Galán de Sevilla, Murcia de San Adrián del Besós, Ariza en Madrid, encontramos y vamos a centrarnos hoy en el de más reciente actualidad llevado a cabo contra cinco enlaces asturianos acusados de "no admitir la disciplina sindical por entender que no dinamiza de un sindicato auténtico, reuniones ilegales de trabajadores en la Casa Sindical de Gijón, críticas a la Organización Sindical, haber participado en la manifestación ante la delegación comarcal de Gijón y haber tomado parte en una comisión extrasindical que se personó en el Ministerio de Trabajo el día 30 de Marzo pasado con un escrito de reivindicaciones laborales y ataque a la Organización Sindical".

Contra todas estas acusaciones no nos cabe sino

manifestar nuestro más completo acuerdo con la forma de lucha de estos enlaces, ya que:

- Los trabajadores españoles no disponemos de un autentico sindicato que nos defienda de los abusos de la patronal. -cabe citar el caso de los despedidos en el último expediente de crisis, de los cuales 65 desean recurrir contra el fallo de la Dirección Nacional de Empleo y cuyo recurso se ha negado a tramitar la Delegación de Sindicatos por entender que si el anterior lo habían llevado con abogados particulares, ellos no se podían desacreditar ahora perdiendo éste (lo cierto en este caso es que cuando Delegación de Trabajo dictó su resolución, con un plazo de 15 días para recurrir todos los gerarcas y abogados del Sindicato se habían ausentado con vacaciones, pese a conocer la fecha exacta en que se dictaría la citada resolución, y sus segundones no se decidían a hacerse cargo del recurso dándole largas sin tener en cuenta que el tiempo apremiaba y lo único que hacían era perderlo impunemente), con lo cual deberemos volver a hacerlo con abogados particulares y costeando los gastos, cuando estamos subvencionando una organización que debería estar a nuestro servicio sin pretextos de ninguna clase.

- ¿Cabe mayor representatividad que la de 5 enlaces acompañados y respaldados por unos cientos de trabajadores que se reúnen en una sala para tratar de sus problemas y pedir que aquellos que se otorgan a si mismos nuestra defensa la hagan real y efectiva, o abandonem la empresa si no pueden con su peso?.

- La crítica es un derecho que nos corresponde, cuando vemos una organización que dice ser nuestra, que vive gracias a la "aportación obligatoria" de los trabajadores, no funciona sino como medio de ayuda a la patronal, colaborando de hecho en la represión de los trabajadores, no se nos puede negar el derecho a reclamar la constitución de un Sindicato autenticamente representativo, con todos

los cargos de elección directa y que no se deje coaccionar por el Gobierno ni permita la imposición de ninguna linea política.

- Se les acusa también de participar en una manifestación en la cual se reclamaban derechos y reivindicaciones de los trabajadores.

- Se presentaron el día 30 de marzo en el Ministerio de Trabajo con un escrito de reivindicaciones laborales firmado por unos 10.800 trabajadores en el cual se atacaba a la Organización Sindical por su inoperancia, por su falta de representatividad y por la pantalla que forma ante los trabajadores que reclaman sus derechos.

" Graves faltas todas ellas, cometidas por la CNS, constitutivas de delito que atenta contra la seguridad y los derechos de los trabajadores", por lo cual debemos continuar unidos en nuestras Comisiones Obreras, ampliándolas y reforzándolas para presentar batalla a toda esta pantomina que protagoniza la CNS.

= = = = =

#### MOVIMIENTO OBRERO . . .

No toleremos más abusos que van en contra de nuestros intereses y luchemos como hombres contra la injusticia

Aunque el canino !Aup! es empujado,  
a mí que se me importa; el pie del pueblo  
avanza, avanza hacia la luz,  
a ras de tierra, despojando el cielo.

LA VICTORIA ESTA CLARA

(Blas de Otero)

Si estudiamos la historia del movimiento Obrero, vemos toda la mala fe de los que han tratado cualquier "recesión" capitalista; los sacrificios que ha costado conseguirlo y la sangre derramada por ello.

Vemos por ejemplo, que las primeras asociaciones existentes para paliar un poco la enfermedad o desempleo mediante ayudas económicas, son anuladas brutalmente bajo el pretexto de ilegalidad, que al conseguir que los niños de 10 y 12 años dejaran de trabajar jornadas interminables costó bastantes años, muchas angustias y muchas represiones; que la jornada de 8 horas ha sido la reivindicación que más martires ha costado a la clase obrera.

Viendo esta panorámica y viendo también como funcionan las organizaciones actuales, las cuales están rodeadas de injusticias por todas partes... como son: el salario para vivir actualmente una familia de 96 Ptas. diarias, lo cual implica estar ligado al pluriempleo y esclavizado durante las horas de trabajo por unos sistemas de primas que hacen del hombre un medio más de producción al servicio del capital; despidos injustos como los ocurridos en nuestra empresa; y podríamos citar innumerables casos en que la justicia brilla por su ausencia.

Con todo ello queda suficientemente claro que la única forma de conseguir que nuestros derechos sean respetados, es la lucha organizada por nosotros mismos, al margen de cualquier organismo oficial, puesto que se ha demostrado que no están a nuestro servicio, sino como medio de ayuda al patrón.

Tenemos que luchar nosotros, puesto que nadie nos va a solucionar nuestros problemas, es a nosotros a quienes atañen y serán nuestros hijos quienes nos pedirán responsabilidades por nuestra cobardía, cobardía o egoísmo.

(sigue en pág. 7)

## SOBRE LA DEVALUACION

Anteriormente a la medida tomada por el Gobierno el día 18 de Noviembre se produjeron declaraciones contradictorias entre los mismos ministros económicos del Gobierno y en otros tecnócratas españoles, que hacían presagiar alguna medida anti-inflacionista. El temor a producir una alarma general con una medida de este tipo entre los sectores burgueses y pequeño capitalistas hizo aplazar la decisión hasta encontrar una excusa satisfactoria. Esta excusa la proporcionó el "socialista" inglés Sr. Wilson, que continúa comportándose como el mejor de los conservadores ingleses, al devaluar en un 14 % la libra esterlina.

La mejor definición de la devaluación, la que la sitúa en el terreno de los objetivos perseguidos por esta medida es la que la define como "medida para convertir España en el patio de recreo de Europa", sino como "el reforzamiento del poder de los monopolios", ya que serán estos los únicos que quedarán en una buena situación para aprovechar las facilidades de exportación y comercio de divisas proporcionadas por la devaluación, que harán de la Industria Española una colonia del capitalismo internacional.

Sería caer en el tópico repetir una vez más que el mayor peso de la devaluación la va a soportar la clase trabajadora. Los trabajadores recordamos la amarga experiencia del año 1.959, cuando el Gobierno dictó el anterior plan de estabilización y no nos aportan nada nuevo las voces que, por medio de la prensa burguesa, nos lo recuerdan en un intento de atraerse la simpatía de los trabajadores, atajando de esta forma las iniciativas que podemos tener por medio de nuestras organizaciones auténticamente representativas, puesto que estas superan a las existentes en el 59 y tienen más capacidad y vitalidad para responder a las medidas tomadas por el Gobierno de los monopolios capitalistas y de los terratenientes. Estos, en una acción coordinada de los tres ministerios económicos (Hacienda, Comercio e Industria), han llevado a cabo un golpe de Estado que con las medidas

"desaceleradoras" y "restrictivas" debían facilitar su consolidación y expansión a costa del sacrificio de la clase explotada, ya que se anuncia una drástica congelación de salarios y una apertura al libre despido. La burocracia falangista, aferrándose a su último resorte, convocó al Consejo Nacional de Trabajadores mientras se celebraba un Consejo de Ministros, intentando impedir ser apartados por los mismos que ellos pusieron en el poder. Las conclusiones acordadas por este "Órgano representativo" significan una transitoria continuidad en la alianza entre capitalistas y burócratas, ante el temor que todos sienten por el cada vez más amplio y poderoso Movimiento Obrero, que ya ha demostrado su nivel organizativo en la pasada jornada nacional de lucha obrera del 27 de Octubre.

Los capitalistas y financieros que dirigen el Estado español confían que únicamente la CNS y las fuerzas dependientes del Ministerio de la Gobernación han sido capaces de detener el desarrollo del Movimiento Obrero. Lo que prueba esta desconfianza es que no haya sido rebajado el presupuesto que corresponde a estos sectores en el gasto público del Estado, convirtiéndolo en una pantomina lo que ellos llaman "acto ejemplar para el país" que se ha limitado a la demagogia de coches oficiales y a la reestructuración de algunos organismos.

Todo esto no puede engañarnos a nosotros, ya que se lamante rebajando los presupuestos del Ejército y de Orden Público y aumentando los correspondientes a Vivienda, Enseñanza, Obras Públicas, etc., se vería por parte del Gobierno un deseo de servir al pueblo. Claro que es to no lo hará ningún Gobierno capitalista, pues saben que se aguantan por la fuerza de las armas y de la represión, no por el apoyo popular. Tampoco puede este estado garantizar el mantenimiento de los precios, ya que esto significaría ir contra las reglas del funcionamiento del sistema capitalista. Pero, a pesar de todo, no dudan en crear oficinas de reclamaciones y tratan de hacer cernos creer que la realidad es diferente de la que vimos cada día, utilizando todos los medios de propagan-

da a su alcance, para conseguirlo. No falta un medio a las acciones de la Clase Obrera que no han dudado en aplazar temporalmente las medidas de "amplias facilidades para la reestructuración de plantillas", aprobando también Convenios y Ordenanzas elaboradas antes del 18 de Noviembre, intentando aplazar el abandono de la CNS por parte de los trabajadores, a pesar de saber que todas estas medidas no pueden soportarlas ningún sistema capitalista, ya que este necesita de congelaciones de salarios y de paro para subsistir, pues de lo contrario, la situación del capitalismo español en 1.969 sería peor que la actual. Por otra parte, el mismo Consejo Nacional de "trabajadores" se ha condenado ante los trabajadores al tolerar un 2,5 % de aumento oficial del coste de la vida para el próximo año, pues todos sabemos que frente a las estadísticas oficiales, que señalaban en el año 66 un aumento del 5 %, se levantó el aumento real de un 20 %.

Para que esto suceda en esta forma, los institutos de Estadística manejan y cambian los artículos que constituyen las listas que se utilizan para calcular el coste de la vida, obteniendo así los resultados que ellos quieren. Por esto no se puede tolerar al mismo tiempo, como ha hecho el Consejo de "trabajadores", que suban los precios y los salarios, NO.

Después de todo lo expuesto anteriormente vemos que la alianza entre burócratas y capitalistas revisa un carácter transitorio del que pueden aprovecharse las Organizaciones de la Clase Obrera en beneficio de ésta.

Concedora de esta posibilidad, la CNS padeció estos últimos tiempos una historia propagandística que sólo pretende engañar a la Clase Obrera y conseguir el apoyo de los pocos trabajadores que han obtenido de ella algunas migajas de lo que les corresponde por derecho propio.

Frente a esta nueva tática del capitalismo de nuestro país, solamente queda una respuesta de la Clase Trabajadora, y debemos responder reforzando a nues-

tro órgano representativo: Las Comisiones Obreras. Sólo así podremos evitar el aumento de la represión contra los trabajadores, el aumento del paro, y evitaremos que la devaluación sirva únicamente para engordar aún más a los monopolios capitalistas. Los obreros conscientes, la Clase Obrera, sólo tenemos un camino: Reforzar las Comisiones Obreras con nuestra presencia y apoyarlas como a únicos representantes de nuestra clase.

= = = = =

### C O N V E N I O

Creemos recordar que, en el Convenio actualmente en vigor (debido a las medidas tomadas a partir de la devaluación, entre las que se encuentra la de prorrogar todos los Convenios por un año) existe una cláusula según la cual debemos ver incrementados nuestros salarios en un porcentaje igual al que haya subido el coste de la vida.

Es este un punto que casi merece la pena de tratar en una reunión extraordinaria del Jurado, si es que no hay tiempo para hacerlo en las ordinarias, pero... parece ser que nos vamos olvidando y ya estamos en Enero sin que se nos haya dicho que hay sobre esto.

Creemos realmente, que si la Empresa atraviesa un mal momento (cosa que dudamos por más declaraciones que se hagan al respecto) ello no es obstáculo para que el Convenio en vigor deje de cumplirse.

Debemos exigir a nuestros representantes legales, que reclamen de la Dirección el 6,5% (cifra oficiosa facilitada por Hacienda), que los precios subieron antes de la congelación, 18 de Nov.